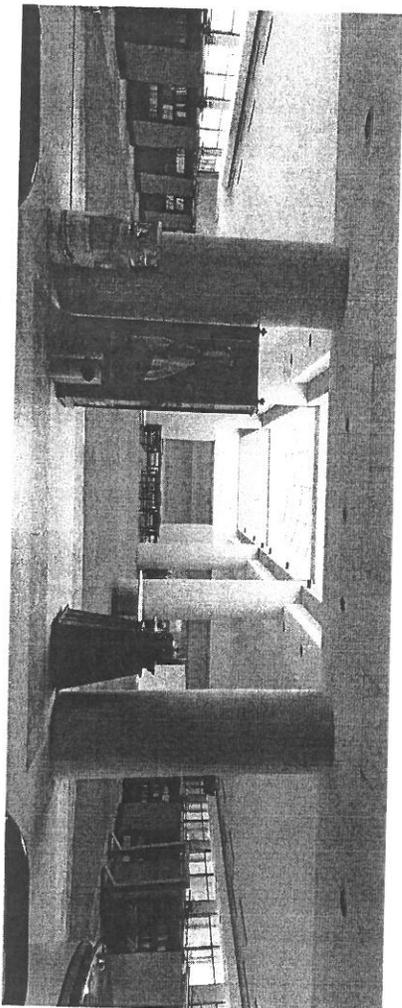


**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**  
Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

# PROGRAMA DE TRABAJO



**QUE PRETENDE DESARROLLARSE DURANTE EL EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL 2018-2021, DE LA LXII LEGISLATURA LOCAL.**

Chilpancingo, Gro. 2018.

**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**  
Chilpancingo, Gro. (01 747) 47 18457

## CONTENIDO:

| <i>Orden</i> | <i>Concepto.</i>         | <i>Página</i> |
|--------------|--------------------------|---------------|
|              | CONTENIDO.               | 2             |
|              | PRESENTACIÓN.            | 3             |
| I            | INTEGRANTES              | 4             |
| II           | ATRIBUCIONES             | 7             |
| III          | DIAGNÓSTICO.             | 8             |
| IV.-         | VISIÓN.                  | 18            |
| V.-          | MISIÓN.                  | 18            |
| VI.-         | OBJETIVOS.               | 8             |
| VII.-        | POLÍTICAS.               | 10            |
| VIII.-       | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 18            |
|              | DIRECTORIO.              | 20            |



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

## **PRESENTACIÓN.**

El Congreso del Estado, cuenta con un servicio substantivo que se articula a través del Comité Ordinario de Biblioteca e Informática, que se concibe como el instrumento que brinda auxilio parlamentario tanto a las y a los integrantes del Poder Legislativo (usuarios internos), como a estudiantes, investigadores, académicos y público en general (usuarios externos) cuyo propósito es concitar, reunir, custodiar y organizar los materiales documentales e informáticos que lo integran, incrementarlos y difundirlos a través de los diferentes servicios que debe proporcionar.

La pretensión que inspira al Comité de Biblioteca e Informática a través de este instrumento planificador, fundamentado en el Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado No. 231, es recuperar este importantísimo servicio y dar el salto transicional de la etapa de Gutenberg a la Era de la Informática, a efecto de que reúna la información de carácter especializada en materia de Derecho Parlamentario y temas afines, apoyando no sólo al Congreso del Estado, sino a otros Congresos, Poderes, órdenes de gobierno, investigadores, especialistas y público en general, en el conocimiento, estudio y divulgación del Derecho Parlamentario nacional e



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

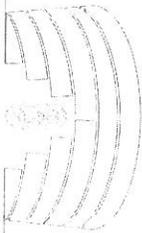
Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

internacional a través de las redes sociales y mecanismos que ofrece el internet.

Los integrantes de este Comité Ordinario hemos acordado trabajar por lo mucho que nos une y subsumir nuestras diferencias secundarias al propósito colectivo que debe inspirar al Estado, coincidiendo en que los servicios bibliotecarios son indispensables para el buen desempeño del Poder Legislativo Guerrerense en su conjunto. Por tal razón, este **Programa de Trabajo**, constituye en principio, el instrumento colaborador inacabado, para llevar a cabo acciones y estrategias planificadas, con el fin de fortalecer el funcionamiento interno y externo de la Biblioteca "Siervo de la Nación" y vincularlo a la Informática Parlamentaria, a efecto de estar en condiciones de prestar servicios adecuados, oportunos y de calidad.

Estos propósitos orientadores, no son puntadas, ingenios o chispazos, para cumplir eficazmente con la Ley, sino un instrumento que pretende ser articulado en sincronía, a los grandes proyectos que se contienen en la Agenda Parlamentaria de la Legislatura.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

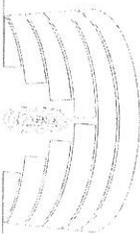
### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

## **I.- INTEGRANTES.**

Con fundamento en el Acuerdo Parlamentario de fecha 5 de octubre del año en curso, por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités Ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en observancia a los Artículos 161; 162; 163; 164; 165; 167 y 171, 172, 173; 198 Fr. IV; 199 y Artículo 6º Transitorio Párrafo Primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y demás disposiciones supletorias que fortalezcan nuestro propósito de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 el día 19 de octubre del año que corre, nos fue tomada la protesta a los integrantes del Comité de Biblioteca e Informática, quedando estructurado de la siguiente manera:



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

## Comité de Biblioteca e Informática.

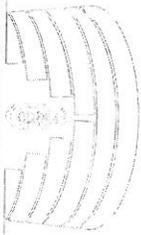
### H. Congreso del Estado.

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

|  | DIPUTADO   | GP O RPTN. |
|--|--|------------|
|  | ARACELY ALHELÍ ALVARADO GONZÁLEZ.<br>PRESIDENTA. | PRI        |
|   | ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL.<br>SECRETARIO.         | MORENA     |
|   | JORGE SALGADO PARRA.<br>VOCAL 1.                 | PRI        |
|   | EUNICE MONZÓN GARCÍA.<br>VOCAL 2.                | PVEM       |
|   | OSSIEL PACHECO SALAS.<br>VOCAL 3.                | MORENA     |





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**

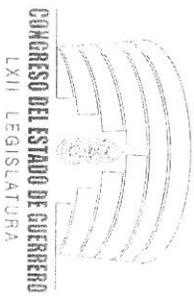
Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

## **II.- ATRIBUCIONES.**

De conformidad con el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, las atribuciones del Comité Ordinario de Biblioteca e Informática podemos encontrarlas en el Artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 286, son las siguientes:

- I. Administrar la biblioteca del H. Congreso del Estado;
- II. Mantener actualizadas las colecciones bibliográficas del H. Congreso, facilitando a los Diputados, autoridades y público en general su consulta, debiendo elaborar el inventario respectivo;
- III. Elaborar y mantener actualizadas las disposiciones relativas al funcionamiento de la biblioteca, y
- IV. Establecer los criterios para la instrumentación y operación del sistema integral de informática del H. Congreso



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

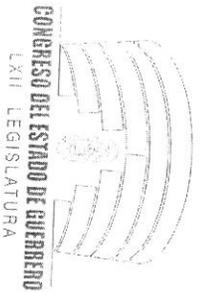
## **III.- DIAGNÓSTICO.**

Por circunstancias que no tratan de descalificar, ni evidenciar a nadie, sino describir de manera objetiva, el estado que guardan los servicios de biblioteca e informática, es que significaremos el estado en que se encuentran los mismos, a efecto de poder aplicar las estrategias y acciones que se estimen más a propósito para una mejor prestación del servicio parlamentario que tenemos encomendados.

### **A. Análisis del Inmueble, seguridad y uso.**

#### **1.- Biblioteca.**

El inmueble que ocupa la Biblioteca "Siervo de la Nación", reclama urgente mantenimiento y un remozamiento generalizado, ya que existen escurrimientos de agua en época de lluvias. No cuenta con extinguidores de fuego, ni botiquín de auxilio en caso de alguna contingencia.



**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**  
Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

En el inmueble coexisten otros servicios permanentes como el de la Sección Sindical; servicios médicos y el de la Unidad de Equidad de Género, que sin restarle importancia, desnaturalizan los propósitos de la biblioteca.

Adicionalmente y en diversos momentos, ha prestado servicios de cuartel policial y de improvisado comedor. Así como el de reuniones para atender demandas ciudadanas, lo que desde luego paulatinamente ha visto mermadas sus funciones y deteriorado al límite sus capacidades.

No es ocioso significar que a la fecha, es ocupado como centro lúdico para que los hijos de trabajadores jueguen, mientras esperan a que concluyan sus jornadas laborales y también como improvisada bodega.

Conforme a su estructura organizacional formal, cuenta con una Dirección (sin Director) y las áreas de Procesos Técnicos y Control.

El Director de la Biblioteca debe ocuparse de aplicar normas, reglamentos y lineamientos emitidos por el H. Congreso para el uso eficiente de la biblioteca, así como planear, proponer y aplicar medidas que tiendan a mejorar el servicio.



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

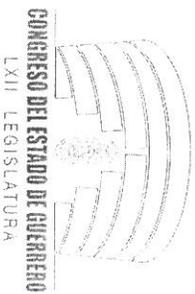
(01 747) 47 18457

El área de Procesos Técnicos, formalmente debe tener a su cargo la implementación y manejo del sistema de clasificación y catalogación de las fuentes de información (bibliográfica e informática con que cuenta), prácticamente no existe.

El área de Control, formalmente debe tener a su cargo, la de brindar atención al público, tampoco existe y se evidencia un notorio abandono de los servicios de biblioteca, apreciando la disposición de dos trabajadores que cumplen sus jornadas laborales, pero que al no tener criterios orientadores por los responsables de la toma de decisiones, se ven francamente imposibilitados para proveer la calidad y eficacia de los servicios que debieran prestarse.

No existen tarjetas de registro y no se tiene conocimiento que exista un control de registro de préstamos a domicilio.

El reglamento interno, no se conoce y por ende tampoco, se cumple.



**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

**2.- Sistema de Informática.**

El Sistema Integral de Informática del H. Congreso, dependiente de la Biblioteca "Siervo de la Nación", es francamente inexistente, ya que no existen las premisas indispensables para su operación.

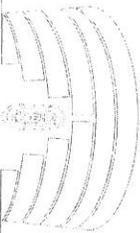
**B.- Recursos Materiales.**

**1.- Biblioteca.**

Los Recursos Materiales con que contaba la Biblioteca de acuerdo a la información proporcionada por el C. Licenciado Enrique Martínez Solís, empleado adscrito a la Biblioteca, era la siguiente, de conformidad con la estructura formal que es una Dirección y dos Áreas, una de Procesos Técnicos y la otra Área de Consulta:

La Dirección, contaba con:

- a. Un gabinete para computadora
- b. Un sillón ejecutivo estado regular



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

- c. Un librero con 8 entrepaños
- d. Dos sillas de visitas

Sin embargo, cuando se creó la Unida para la Igualdad de Género, todo este conjunto de bienes muebles fueron transferidos a esta Unidad.

**El Área de Procesos Técnicos** guarda la siguiente situación:

- a. 2 escritorios.
- b. 2 sillones en estado regular.
- c. De los 2 equipos de cómputo que estaban uno fue destruido por la toma de las instalaciones en fechas pasadas y el otro por estar en malas condiciones y ya no era funcional. (Existe respaldo en oficios que se han dado de baja en el inventario.)

El **Área de Consulta**, a la fecha, cuenta con:

- a. Estantes para libros y revistas.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXIII LEGISLATURA

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

- b. Mesas rectangulares.
- c. Mesas redondas.
- d. Sillas color negro.
- e. Ningún equipo de cómputo para consulta del público usuario.

No es ocioso significar que los estantes cuentan (conforme a los datos proporcionados por el C. Licenciado Enrique Martínez Solís), con:

- a. 6,564 ejemplares bibliográficos de diversos temas y autores. (Aún no se ha vuelto a hacer inventario tras la quema de algunos ejemplares)
- b. Publicaciones del instituto de estudios parlamentarios "Eduardo Neri".
- c. Periódicos y Diarios Oficiales
- d. No se cuenta con un sistema de búsqueda electrónica debido a la falta del equipo necesario para ello y la falta de vinculación con el Departamento de Informática.
- e. En cuanto a los servicios de consulta que se ofrecen estos son muy limitados debido a que no se cuenta con equipos de cómputo para la consulta electrónica.
- f. No existe una búsqueda digital que facilite el manejo de la bibliografía.



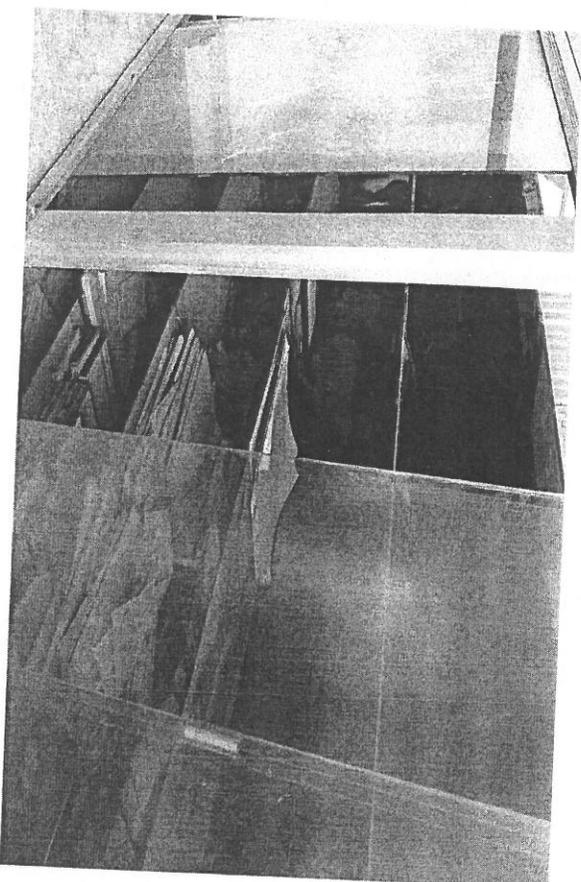
**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**  
Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

g. La bibliografía está desfasada y resulta obsoleta.

No existen más de siete mesas y escasas siete sillas para atender al público usuario.

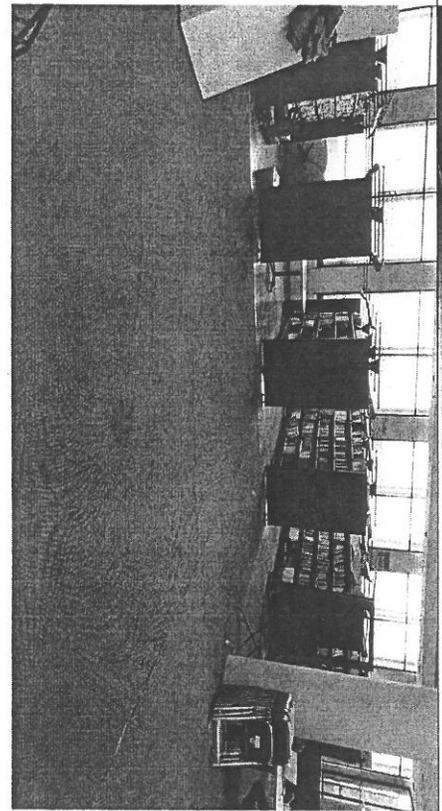
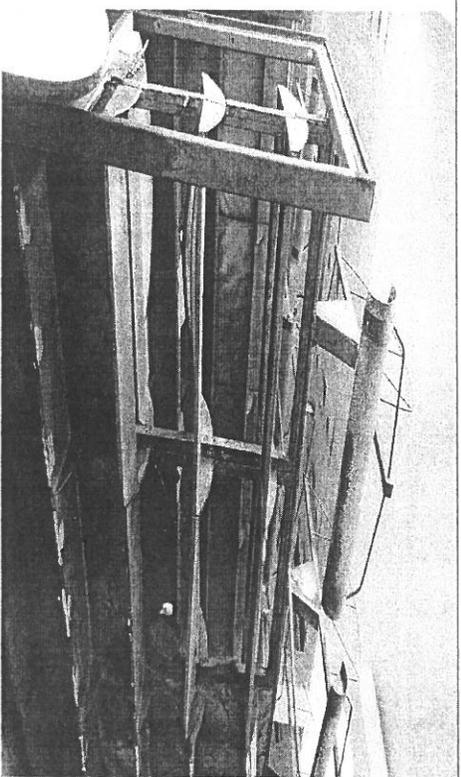
Algunas gavetas se encuentran en estado regular y otras en un franco estado de deterioro.



# Comité de Biblioteca e Informática.

Chilpancingo, Gro.

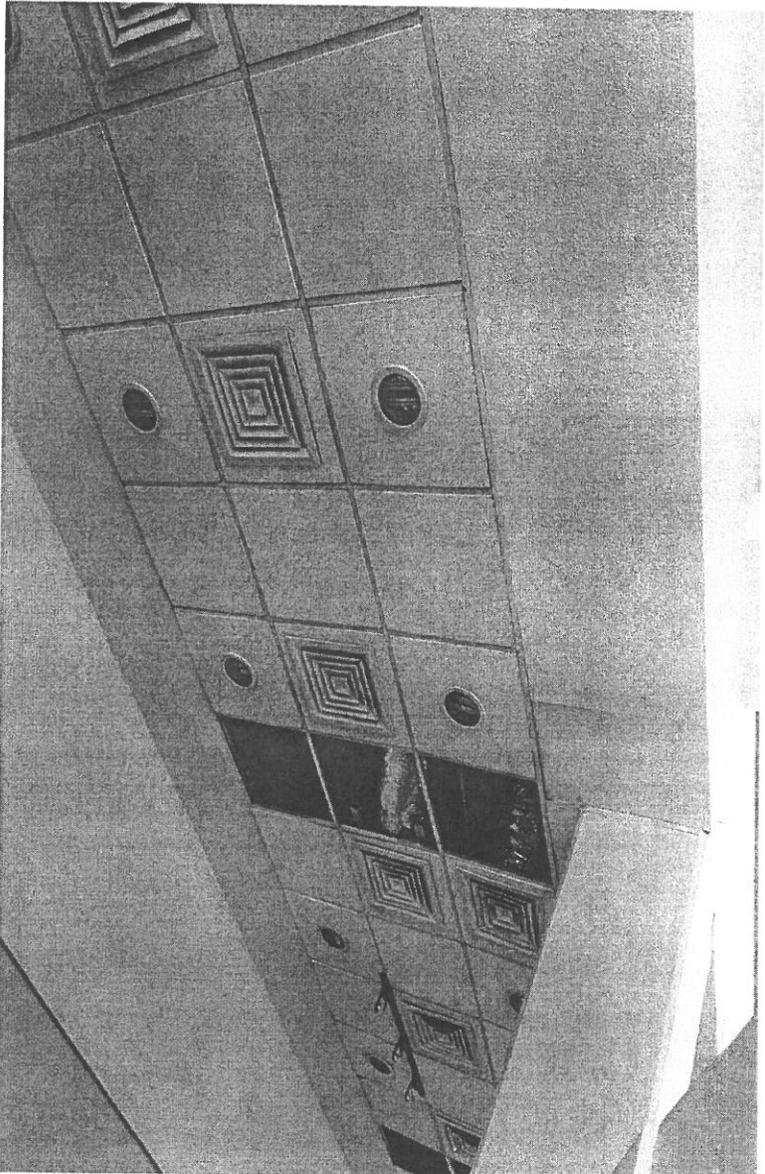
(01 747) 47 18457



**Comité de Biblioteca e Informática.**  
**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457



Estado que guarda parte del techo, debido al olvido institucional de que ha sido objeto.



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

Existe un dispensador de agua en regular condición. No se aprecian ventiladores.

El material bibliográfico ha sido objeto de incendios por parte de actos vandálicos de manifestantes agresivos y la falta de control en el cuidado y préstamo de material bibliográfico es notorio; lo que ha originado un saqueo hormiga del material bibliográfico, que es fácilmente apreciable.

Hay quienes consideran que la Biblioteca debe “desaparecer” y reubicarla de manera más modesta y se ha “pensado” aperturar nuevas oficinas que den dinamismo a la estructura funcional del Congreso del Estado, lo que desde luego refleja una ausencia de compromiso social y parlamentario con los grandes compromisos con el Parlamentarismo Guerrerense.



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

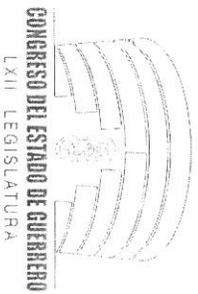
(01 747) 47 18457

#### **IV.- VISION.**

Es hacer de la Biblioteca "Siervo de la Nación" y del sistema de Informática Parlamentaria, instrumentos vinculados que presten servicios adecuados, oportunos y efectivos del más alto nivel en materia de acopio de información parlamentaria.

#### **V.- MISION.**

Transitar del deterioro de los servicios de Biblioteca e Informática a un espacio digno de consulta interconectado que posibilite una información parlamentaria histórica, contemporánea, comparativa, vivencial y que este inmersa en la sociedad de la información parlamentaria.



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

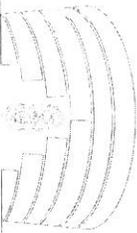
(01 747) 47 18457

### **VI.- OBJETIVOS.**

Difundir a la Biblioteca "Siervo de la Nación" como centro de espacio generador y motivador de conocimientos en las Facultades y Escuelas del Estado, en una primera instancia.

Fundar la Biblioteca Virtual que será un link de web en el Congreso que muestre, entre otras cosas, la rica y gloriosa historia del Estado, que sea a la vez vaso comunicante con la Legislación local que se publica por ejemplo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en la Parlamentaria y el Poder Judicial Local. Asimismo, con otros órganos auxiliares y operadores del esquema parlamentario, como el H. Congreso de la Unión (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados), Suprema Corte de Justicia y el Poder Ejecutivo Federal y al propio sistema universal e interamericano de Derechos Humanos, entre otros.

Generar y estrechar lazos de coordinación con el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", para poder mostrar a propios y extraños las publicaciones que se han hecho desde este espacio académico a efecto de difundirlo y popularizarlo.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

# **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

Vincularla con el Sistema Nacional de Archivos de la República, de las Entidades y del Poder Legislativo a efecto de hacer accesibles los documentos más trascendentes de la vida parlamentaria histórica y contemporánea.

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

### **H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747)

47 18457

## **VII.- POLÍTICAS<sup>1</sup>.**

Nuestro accionar se desarrollara en tres ejes temáticos a saber:

- A.- Remozar la biblioteca del Estado no sólo en su estructura física, dotándola de los básicos bienes muebles como sillas, mesas, dispensadores, ventiladores, cambiar la alfombra, entre otras cosas de urgencia vital, para su correcta operación.
- B.- Crear y operativizar la biblioteca virtual del Congreso del Estado, que nos permitirá vincularla con las áreas de Informática, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, Diario de los Debates, Secretaría de Servicios Parlamentarios, entre otros, en lo interno y vincularla con las bibliotecas de los Poderes Legislativos de las

---

<sup>1</sup> Son las directrices generales conforme a las cuales se desarrollarán las acciones del Proyecto y constituyen los ordenamientos elementales que garantizan su éxito.

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747)

47 18457

Entidades Federativas y del Congreso de la Unión, así como instituciones académicas de reconocido prestigio como la Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional.

C.- Dotarla mediante Convenios de Colaboración de bibliografía y material informático que permita hacer de la Biblioteca y del Centro de Informática verdaderos instrumentos de apoyo parlamentario dentro y fuera del Congreso del Estado.



## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

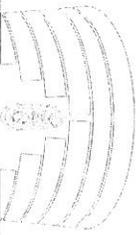
Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

## **VIII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Se realizarán reuniones cuando menos cada mes, con quienes integramos la Comité de Biblioteca e Informática, así como con el apoyo técnico de las instituciones públicas que se estimen a propósito para cumplir nuestro trabajo fundamentalmente parlamentario, a fin de corregir o de impulsar actuaciones que tiendan a mejorar nuestro papel como representantes populares.

Estoy cierto que a los políticos en general, pero muy específicamente a los Representantes Populares, no se les evalúa en atención a sus buenas intenciones, sino en base a resultados, arropados en el Grupo o Representación Parlamentaria que encarnen y como integrantes de una sociedad de la que forman parte.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXIII LEGISLATURA

## **Comité de Biblioteca e Informática.**

**H. Congreso del Estado.**

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

Resultados y no retóricas, es el reclamo del pueblo de Guerrero. A los resultados entonces, empeñaremos nuestros mejores afanes, para ser dignos depositarios del mandato que nos ha otorgado todas y todos los guerrerenses.

Esta desde luego, no es una versión definitiva, se irá adecuando de conformidad que demanden las circunstancias.



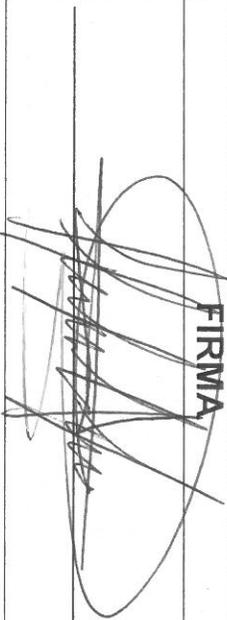
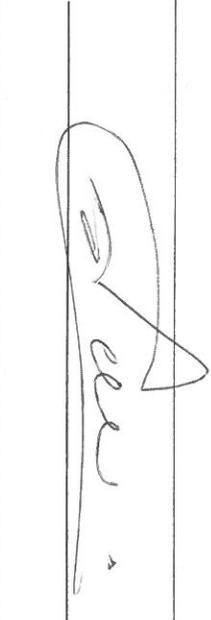
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

Chilpancingo, Gro.

(01 747) 47 18457

# Comité de Biblioteca e Informática. H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

| DIPUTADO (A):   | FIRMA  |
|---|--|
| ARACELY ALHELÍ ALVARADO GONZÁLEZ.<br>PRESIDENTA.<br>(PRI) |  |
| ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL.<br>SECRETARIO.<br>(MORENA)      |   |
| JORGE SALGADO PARRA.<br>VOCAL 1.<br>(PRI)                 |   |
| EUNICE MONZÓN GARCÍA.<br>VOCAL 2.<br>(PVEM)               |   |
| OSSIEL PACHECO SALAS.<br>VOCAL 3.<br>(MORENA)             |   |